



## CODIGOS DE CAUSAL DE EXTINCIÓN DE UN CAUSANTE (Carga)

(Recuadro 1)

CODIGO	CAUSAL DE EXTINCIÓN DE UN CAUSANTE (Carga)
01	Fallecimiento del causante (carga)
02	Fallecimiento del beneficiario (pensionado)
04	Causante (carga) que no presenta certificado de alumno regular
05	Causante (carga) que deja de vivir a expensas del beneficiario (pensionado), ya sea por inicio de relación laboral u obtener una pensión u otra causa.
06	Causante (carga) soltero o viudo que pierde dicha calidad por contraer matrimonio
07	Causante (carga) conyugue que se divorcia o anula matrimonio con el beneficiario (pensionado)
08	Término de la medida de protección del menor o deja de estar a carga de institución del Estado
09	Causante (carga) que a pesar de vivir a expensas del beneficiario (pensionado), recibe ingreso superior al permitido por el límite legal (mayor o igual a medio ingreso mínimo) por más de tres meses de un año calendario
10	Causante (carga) mayor de 18 años que no estudia o que se deja sin efecto la declaración de invalidez
11	Beneficiario (pensionado) pierde la calidad de tal por término de la relación laboral y que no percibe beneficio por cesantía ni pensión
14	Renuncia del beneficiario (pensionado) de asignación familiar que opta por subsidio familiar
15	Beneficiario (pensionado) cambia de trabajo a un empleador afiliado a otra entidad administradora
16	Empleador del beneficiario (pensionado) se afilia a otra entidad administradora (del INP a una CCAF, de una CCAF a otra o de una CCAF al INP)
17	Beneficiario (pensionado) cambia su situación previsional porque pasa de trabajador a pensionado, de trabajador activo a cesante, o de un pensionado de la ley n° 16.744 a pensionado de vejez, o de pensionado con retiro programado a renta vitalicia
18	Beneficiario (pensionado) actual solicita la extinción del reconocimiento para que el causante (carga) sea reconocido por otro beneficiario (pensionado)
19	Beneficiario (pensionado) tiene reconocido a un mismo causante (carga) más de una vez o un mismo causante (carga) se encuentra reconocido por más de un beneficiario (pensionado)